Administración: Brosa, 19.

EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

SUSCRIPCION PTAS 1'25 AL MES

Año XLII

Palma de Mallorca Lunes 2 de Mayo de 1898

Núm. 13351

Nuestras armar acaban de tener un encuentro desgraciado, en Filipinas.

La superioridad del número y de las condiciones de los b rcos yankees han destruido nuestra débil flota, que se ha defendido con heroismo, causando graves daños al enemigo.

Sensibles son los daños recibidos; irreparables las bajas experimentadas.

Se templa el valor de los pueblos al calor de los contratiempos. Lo que hoy lamenta la patria, servirá para agruparnos más y más alrededor de nuestra bandera al grito de

¡Viva España¡



Tiene 31 dias. Se deriva de *Majores* por estar dedicado á los mayores ó ancianos, aunque algunos creen que su nombre viene de *Maya*, madre de Mercurio.

Apolo era su divininad tutelar.

Se representa bajo la figura de un hombre en su virilidad, vestido con una túnica de mangas anchas, teniendo un canastillo de flores en una mano y en la otra una flor en ademán de olealo; tiene á sus pies un pavo real formando con su cola una rueda, cuyos hermosos colores simbolizan aquéllos con que las flores esmaltan los campos en esta época.

Corresponde á este mes el signo de Geminis, (los gemelos). que antignamente se representaba por medio de dos cabritos, indicando así el tiempo del nacimiento de estos animales.

El día primero sale el sol á las 5 y 4 minutos y se pone á las 6 y 56.

Tiene el día 14 horas y la noche 10, creciendo los días en todo el mes 54 minutos.

Las leyes de Hacienda para 1898-99

La Memoria con que el señor ministro de Hacienda presenta á la deliberación de las Cortes las leyes económicas para el año 1898 99 comienzan con una exposición en que se explican las causas que det rminan el aumento de gastos entre los cuales figuran con relación á los del presupuesto de 1896-97 ú timo votado en Cortes 61 millones necesarios para el pago de la anualidad de intereses y amortización de las obligaciones sobre la renta de aduanas, emitidas para los gastos de gu rra; 21 millones para situar fondos en el extranjero. entretenimiento de la Deuda flotante y diferencias de cambio en los pagos del Tesoro en otros paises; cinco y medio para atenciones de clases pasivas y otros gastos autorizados por leyes ó impuestos por la necesidad ó por las exigencias del mejor servicio.

También se explican detalladamente los medios que se proponen para cubrir esos mayores gastos entre los cuales figuran principalmente el aumento de los recargos transitorios sobre las contribuciones directas é indirectas, sin excepción alguna, el impuesto que se establece sobre el petróleo, gas y electricidad, calculado en siete millones y la entrega de 30 que se espera obtener del ministerio de Ultramar.

A continuación aparece la liquidación definitiva del presupuesto de 1896 97, la probable del presupuesto de 1897 98 y la del presupuesto extraordinario de 1891.

Las obligaciones y los recursos para el presupuesto de 1898 99 se calculan en las siguientes cantidades:

Gastos.	865.508.774 08
Ingresos	866 014 870
Exceso en los ingresos.	5 6.095 92

El presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de agosto de 1896 y modificado por la de 10 de junio de 1897, se amplia en dos años más, aumentado en 18 millones, ó sea hasta 90, el crédito para gastos del ministerio de Marina, y para dotarlo con los recursos necesarios, se autoriza la emición y negociación de valores del Tesoro en cantidad de cien millones nominales, con la garantía de las minas de Almadén.

Por un proyecto especial se solicita autorización para arbitrar cuantos recursos sean precisos para el pago de las obligaciones que origine la guerra, entregándolos al ministerio de Ultramar en concepto de anticipos reintegrables. Al efecto se autoriza al gobierno:

1.° Para emitir deuda del Estado ó del Tesoro con garantía de los recursos de la nación.

2.° Para aumentar la facultad de emisión de billetes al portador conced da al Banco de España, fijando la parte que ha de conservar en sus cajas en metálico ó barras.

3.° Para negociar anticipos reintegrables con las compañías que tienen á su cargo el monopolio de algún recurso del Tesoro.

4.° Para exigir el anticipo de una anualidad de las contribuciones territorial é industrial.

5.° Para emitir obligaciones del Tesoro en equivalencia de las que constituyen la actual Deuda flotante y por el importe del saldo que resulte en fin de junio próximo, de la liquidación del servicio de Tesorería.

Y 6.° Para convertir títulos de deuda exterior é interior.

Se acompañan también un proyecto de ley sobre aprobación de los créditos concedidos por medida gubernativa, durante el interregno parlamentario, y otro sobre aprobación de la cuenta general de 1895 á 96.

Finalmente, en otro proyecto de ley se propone la aprobación de las rebajas acordadas por el gobierno de los derechos arancelarios de los trigos y sus harinas.

Servicio militar
OBLIGATORIO

La vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, en su artículo 31, impone la pena de servir en Ultramar á los mozos que no se hicieron incluir en los alistamientos, *cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen* y el 172 viene á eximirles de esta pena mediante el pago de 2.000 pesetas.

Es decir: que el mozo que por inadvertencia ó ignorancia de la ley dejase hacerse inscribir, alegando después las excepciones en que se halla comprendido, tiene forzosamente que servir en Ultramar aunque sea el único amparo de sus hermanos menores, de su madre viuda y pobre ó de su padre sexagenario y paralítico, y el hijo de familia acomodada, que sin estar comprendido en ninguna de estas justificadas excepciones, puede disponer de dos mil pesetas queda libre del servicio y de toda pena, habiendo incurrido en la misma falta, quizás con mayor conocimiento de sus deberes, con mayor ilustración.

Esta desigualdad irritante entre el pobre y el rico, es una de las que trata de subsanar el marqués de Cabriñana en su proyecto de ley; que á los que aleguen excepciones justificadas se les eximirá del servicio en Ultramar, y á los ricos que incurran en las mismas faltas sin alegar excepciones, se les exigirá el pago del triplo de las cantidades que tendrán que abonar los demás reclutas para optar á los beneficios que les concede la ley en tiempo de paz.

Ofrenda portuguesa

La carta que el súbdito portugués D. Alvaro V. de Sonza ha dirigido al conde de Romanones, desde Porto, como nuestros lectores saben, se halla concebida en estos términos:

«Muy señor mio y de mayor consideración: Aunque portugués por mi nacimiento siendo dentro de mi pecho palpitar un corazón español que sufre con las desgracias de España como cualquiera que hubiese nacido bajo el cielo de tan noble país. Tengo tal cariño á ese gran pueblo, que sufro con sus desdichas tanto como gozo con sus alegrias, y así en momento tan apurado como este no puedo dejar de acudir con mi pequeño óbolo á contribuir á esa patriotica suscripción nacional, en la cual el mundo entero pone sus ojos con admiración. Para ese objeto incluyo un choque á la orden de *V. E.* y contra los Sres. D. Guillermo Vogel y compañía, de 500 pesetas, que suplico haga llegar á la junta recaudadora de la suscrición nacional, pidiéndole al mismo tiempo que V. E. me dispense la molestia que eso le puede causar. Si en mis haberes hubiera margen para mayor oferta, mucho mayor sería esta; pero asi, doy cuanto mis fuerzas lo permiten. Si el valor de mi dinero correspondiese á los deseos de mi corazón, de seguro sería con el que se compraria el cartucho que hubiese de enseñar á los yankees que no se insulta impunemente á lo nación española.

las reconvenciones que V. me dirige son fundadas, lo confesaré.

—Bueno, dijo el cazador con tono mas amistoso del que hasta entonces habia empleado, habla V. como un hombre; pero acaso preferiria V. que nuestra conversacion fuese reservada, añadió señalando á Corazon Leal, quien por discreccion hacia el ademan de retirarse.

—Al contrario, respondió el Jaguar con viveza, ese cazador es amigo de V., espero que muy pronto lo será mio, y nada quiero tener oculto para él.

—Por mí parte, dijo Corazon Leal inclinándose, deseo ardientemente que la ligera nube que se ha interpuesto entre V. y Tranquilo se disipe cual el leve vapor que impulsa á lo lejos la brisa de la mañana, á fin de que así nos conozcamos mejor, y puesto que V. lo quiere, asistiré á la conferencia.

—Gracias, caballero. Ahora hable V., Tranquilo; estoy dispuesto á escuchar los cargos que, segun dice, tiene que formular contra mí.

—Desgraciadamente, dijo Tranquilo, la vida singular que V. lleva desde su llegada á estas regiones se presta en sumo grado á las suposiciones mas desfavorables; ha alistado V. bajo sus órdenes á una turba de gentes de mal vivir, merodeadores de fronteras, desterrados de la sociedad y que viven completamente fuera de la ley comun de los pueblos civilizados.

—¿Pues qué, nosotros, hombres de los desiertos, habitantes de los bosques y cazadores de las fronteras,

crea que su visita, no por ser inesperada, me es menos agradable.

El cazador arqueó los labios de una manera singular, y contestanda mas bien á su pensamiento que á las palabras del Jaguar, murmuró;

—¿Quién sabe? Quizás no. El corazon del hombre es un libro indescifrable, en el cual solo los locos son los que creen que pueden leer.

—No sucede así con el mio, cazador: le conoce V. lo bastante para saberlo.

El canadense movió la cabeza y repuso:

—Es V. jóven todavía; ese corazon de que me habla, hasta para V. mismo es desconocido: en el corto período de existencia que hasta hoy cuenta, el viento de las pasiones no ha soplado todavía sobre V., y no le ha doblegado bajo su presion potente. Para responder con esa seguridad, águarde V. á haber amado y sufrido; entonces, si ha sostenido V. valerosamente el choque, si ha resistido al huracan de la juventud, le será lícito llevar erguida la frente.

Estas palabras fueron pronunciadas con acento severo; pero, sin embargo, no revelaban la mas leve amargura.

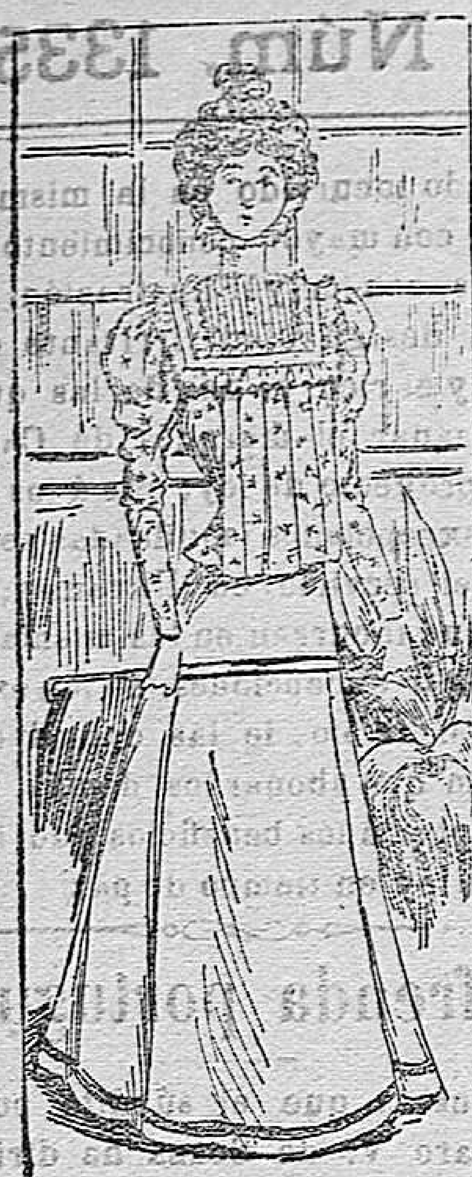
—Se muestra V. duro hoy para conmigo, Tranquilo, respondió el jóven con tristeza. ¿En qué puedo haber desmerecido á los ojos de V., ¿Qué acto reprensible he cometido?

—Ninguno, al menos me complazco en creerlo así; pero temo que muy pronto.....

Terminaré pidiendo á Dios que proteja las armas españolas y dando un ¡Viva España!

De V. E. su S. S. Q. B. S. M., *Alvaro V. Zouza.*»

MODAS



TRAJE PARA CASA

Blusa de seda pongí, entallada en la espalda y floja en el delantero; canesú de alforcitas formando escote cerrado, y alrededor de éste una ruxa de encaje; cuello tambien de encaie; mangas lisas y falda de crespón de lana con un bonito galón en el borde.



TRAJE PARA CASA

Lo compone un matiné de piqué blanco abroahando al lado, con un volante bordado; cuello alto bordado; mangas anchas con puños y falda damaré con volante plisé en el borde.



TRAJE PARA PASEO

Btusa de seda tornasol; canesú de gasa, pledada alrededor y adornada con galón hasta el taile; cuello alto con adornos de galón y gasa; cinturon de cinta; mangas adornadas con galón en el puño y falda lisa.

EMILIA

Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la Sección de confecciones de los *Grandes Almacenes de El Siglo*, Barcelona; y recibiran gratis inmediata contestación.

A los armadores

La *Gaceta* ha publicado el siguiente aviso á los armadores españoles de buques de vapor:

«En las capitales de los departamentos marítimos y en las comandancias de Marina del litoral de la Península é islas adyacentes encontrarán las reglas convenientes, en armonía con el real decreto de 24 del que rige, para que dichos buques de vapor puedan entrar á servir como fuerzas auxiliares de la marina militar de la nación.»

En Filipinas

El cañonero *Elcano*, que ha hecho la presa de una fragata norteamericana en Filipinas, es un barco construido hace dos años, de 560 toneladas de desplazamiento, con un andar de 12 millas y una eslora de 48 metros.

Lo manda el teniente de navío de primera D. José Sánchez Corbacho.

El señor ministro de Marina ha ordenado que se telegrafíe felicitando á don José Sanchez Corbacho.

El cargamento de carbón de la fragata yankee apresada, *Sawanah*, asciende á más de millón y medio de pesetas.

El gobernador de Archipiélago, general Augustí, ha publicado una levantada alocución, en la cual recuerda que los yankees han exterminado sin piedad á los indios de los Estados Unidos, y no profesan la religión católica.

Excita el pueblo á combatir contra el enemigo que se propone solamente destruir, violar tumbas, matar á seres queridos y ultrajar á las mujeres é hijas.

En una proclama excita el general Augustí á todos los españoles y á los residentes extranjeros, para que se alisten en los batallones de voluntarios.

Fuera de combate

Se confirman las averías del *Cushing*, derrotado por la *Ligera*, y que ha sido retirado de la escuadra yankee.

El proyectil de la cañonera española perforó el casco del *destroyer* americano y le destrozo una de las dos máquinas gemelas.

El *Cushing* fué botado al agua de 1890, es de 116 toneladas, de máquina 1 700 caballos de fuerza y de velocidad de 22 millas por hora. Tiene dos cañones de tiro rápido de 37 milímetros y una tripulación de 23 hombres.

Posee tres tubos de lanzar torpedos.

Comentarios de Alas

Antillas y Filipinas

Hace dos semanas la opinión general en España era la de evitar la guerra con los Estados Unidos, si había medio decoroso para ello, y si al evitarla se obtenía la paz en Cuba. En esos días la opinión si no general, dominadora en Washington, estaba por la guerra inmediata. Por eso cuando la guerra vino, pudo creerse que los Estados estaban perfectamente preparados para su papel de agresores, y que nosotros no lo estábamos adecuadamente para rechazar la inmediata agresión.

Ocho días han bastado para demostrar lo contrario; nuestros enemigos no tenían ni medios, ni planes siquiera, proporcianados á su arrogancia, y hoy están desconcertados y quizás en gran parte arrepentidos; nosotros terminamos nuestros preparativos bélicos, y en la opinión va ganando terreno la mayor severidad de ánimo, propia de las decisiones inquebrantables.

Se repone la Bolsa, y los valores se mantienen en un tipo, que es adecuado á la posibilidad de grandes sacrificios necesarios pero que no acusa ya el pánico de los primeros días; los tenedores de papel admiten que llegue un día en que á consecuencia de la guerra, y al liquidar los gastos, el cupón sufra un gran descuento; pero no temen la bancarrota; eso representa el interior á 47.

El gobierno no llega las tareas parlamentarias con aquella primera prisa, que podía traducirse en designio de prescindir pronto del concurso de las Cortes, y por lo tanto en temor de no hallar en ellas todo el patriotismo, que reclaman las circunstancias.

También el Parlamento ha entrado en la normalidad, y es de esperar, que sin ser estorbo para la guerra, sea eficaz y necesario auxiliar del gobierno para otras vitales tareas, que si no son de tanto apremio, pueden ser muy esenciales; y en todo caso prueba será de serenidad patriótica, que á esas tareas sepa sepa atenderse entre el fragor de las armas.

Por último, la prensa española, casi sin excepción alguna, está dando pruebas de gran sensalez y de mucho patriotismo.

Todo esto influye en la opinión de modo decisivo, y es verdaderamente causa de la noble y viril tranquilidad, que se observa en toda la nación. Y todo ello también es á la vez efecto de lo que hemos dicho; ó sea, que los hechos han probado que si España no quería la guerra no era porque no pudiera hacerla en buenas condiciones, sino por el deber que tiene todo pueblo de evitarla hasta que es indispensable.

Los hechos prueban que el bloqueo de Cuba es poco eficaz; que el de Puerto Rico no puede coincidir con el de Cuba y con la guardia de las costas yankees; que aun el de Cuba aflojará hasta quedar en una sombra, en cuanto nuestra escuadra crea conveniente acercarse al lugar de la acción en buenas condiciones; que las aspiraciones militares de los yankees son por ahora limitadísimas y reducidas á dar á los insurrectos cubanos armas, y á todo lo más proporcionarles algún punto de resistencia en la costa.

En una palabra, los yankees estaban á muchos meses de distancia de su papel de ejecutores de las arrogancias y codicias jingos; nosotros estábamos bastante dispuestos para el nuestro de sostenedores de la honra nacional y de los más sagrados derechos internacionales.

En tal situación es imposible que las naciones europeas piensen intervenir, sino es para hacer reconocer á los Estados Unidos su falta de razón y de fuerza Y si á tanto no se atreven, todo lo que tienen que hacer por ahora es cruzarse de brazos y cumplir escrupulosamente los deberes de la neutralidad. A cada día le basta su cuidado, y no es prudente en casos como el presente hacer calendarios sobre el porvenir.

Noticias

Se asegura que el oficial que manda el destroyer *Cushing*, batido por la cañonera *Ligera*, será llevado ante un consejo de guerra, bajo la acusación de insuficiencia para el mando.

Crónica Local

El yate *Nixé* del Archiduque Luis Salvador, zarpó el sábado por la tarde de nuestro puerto, con rumbo á Levante.

Hoy ha tenido lugar la revista de comisario, en los cuarteles de esta ciudad.

Un amigo nuestro que estuvo ayer en Inca, nos dice que era indescriptible la animación que presentaba aquel pueblo.

De todos los vecinos acudieron curiosos y curiosas que estuvieron todo el día en la población.

Gentio extraordinario aplaudió la gallardía de nuestros soldados al ir á misa á la parroquia.

Por la tarde, tocaron las dos músicas de paisanos y la militar en

Se detuvo y movió dolorosamente la cabeza.

—¡Acabe V.! esclamó el Jaguar con vehemencia.

—¿Para qué? repuso Tranquilo. ¿Quién soy yo para imponer á V. una moral que sin duda despreciaria, y unos consejos que serian mal recibidos? Mas vale guardar silencio.

—¡Tranquilo! respondió el jóven con una emocion que no alcanzó á dominar, hace mucho tiempo que nos conocemos, y sabe V. la estimacion y el respeto que le profeso; hable V.! Sea lo que quiera lo que tenga V. que decir, por rudas que sean las reconvenciones que me dirija, le juro á V. que le escucharé!

—¡Bah! olvide V. lo que he dicho; he hecho mal en quererme mezclar en sus asuntos. En la pradera cada cual debe pensar tan solo en sí, y por lo tanto no hablemos mas de ello.

El Jaguar le dirigió una mirada profunda, y respondió:

—¡Corriente! no hablemos mas de ello.

Se levantó y dió algunos paseos con suma agitacion; luego, volviendo bruscamente junto al cazador, le dijo:

—Dispénseme V. si no he pensado todavía en ofrecerle algun refresco; pero hé aquí la hora del desayuno y espero que V. y su compañero me harán el favor de compartir mi frugal almuerzo.

Y el Jaguar, mientras hablaba así, fijaba en el canadense una mirada de singular espresion.

Tranquilo vaciló un momento y al fin dijo:

—Esta mañana, al salir el sol, almorzamos mi compañero y yo algunos minutos antes de entrar en el campamento de V.

—¡Estaba seguro de ello! esclamó el jóven con vehemencia. ¡Oh! oh! ahora se han disipado ya mis dudas, cazador: rehusa V. aceptar el agua y la sal en mi hogar!

—¡Yo! se equivoca V.....

—¡Oh! repuso el Jaguar interrumpiéndole con violencia, nada de negativas, Tranquilo; no busque V. pretestos indignos de V. y de mí; ¡Cuerpo de Cristo! es V. un hombre demasiado leal y sincero para no ser franco. Lo mismo que yo conoce V. la ley de las praderas: no se rompe el ayuno con un enemigo. Ahora, si le queda á V. en el fondo del alma un solo y mínimo resto de esos sentimientos de benevolencia que tuvo V. hácia mí en otra época, esplíquese claramente sin ambajes ni rodeos, ¡lo exijo!

El canadense pareció que reflexionaba durante algunos instantes, y luego esclamó de improviso con resolucion:

—A la verdad, tiene V. razon, Jaguar; mas vale esplicarnos como francos cazadores, que andar en raterías el uno con el otro como los Pieles Rojas, y luego ningun hombre es infalible: puedo engañarme lo mismo que cualquier otro, y bien sabe Dios que quisiera sucediese así.

—Le escucho á V., y le juro por mi honor que si

un catafalco levantado *adhoc* en la plaza.

Añade nuestro amigo que el alojamiento de las tropas es escelente como tambien el del ganado y material de la artillería, colocado todo en una casa construida para *hostal* hace poco tiempo.

Los vapores *Cataluña* y *Puerto de Mahon* salieron anteayer para Cette y Marsella el primero, y para el puerto de su nombre el segundo, con la correspondencia.

La Junta de Obras del Puerto, reunida anteayer, acordó:

Felicitar al Excmo. Sr D. Antonio Maura por haber gestionado y conseguido del Gobierno, la concesión á la Junta de un crédito de 32.000 pesetas.

A propuesta del señor Gobernador Civil se acordó convocar para el dia 9 del próximo Mayo, elecciones entre los navieros que tienen derecho, para nombrar dos vocales de la expresada Junta.

Se admitió la dimisión presentada por D. Bernardo Canet del cargo de Vice-presidente de la misma.

Espléndido y primaveral fué el día de ayer.

Mucha gente se trasladó al campo todo el día.

Por la tarde los alrededores de la población estuvieron en estremo concurridos.

Ha sido solemnísimo el triduo de rogativa celebrado en la parroquia de San Nicolás.

El P. Matas ha pronunciado elocuente y patrióticos discursos

La aglomeración de fieles ha sido tal, que llenaba casi por completo las calles de San Nicolas y de Orfila, al rebasar las puertas del templo.

El próximo domingo debutará en nuestra plaza de Toros la compañía gimnasta ilusionista de Mr. La Llave.

La función será á beneficio de la Suscripción Nacional.

Nuestro gobernador ha publicado en el *Boletin Oficial*, la circular siguiente:

«Las circunstancias anormales que hoy afectan á la patria y las especiales de estas islas por lo que se refiere al servicio telegráfico, y con el objeto de que no sufra retraso el mismo, por motivo del mal estado de las líneas, encargo muy eficazmente á los señores alcaldes de los pueblos de la provincia cuyos distritos cursan los hilos telegráficos, ordenen á sus dependientes ejerzan una extremada vigilancia para evitar los abusos que se cometen de romper las porcelanas y otros desmanes, con el fin de sostener continuamente el aislamiento de los conductores necesarios para que la comunicación sea lo mejor posible; haciendo extensiva esta circular á todos los dependientes de mi autoridad para que pongan á mi disposición, cualquiera que resulte autor de tan incalificables y punibles atropellos. Palma 30 abril de 1898.—El Gobernador, Victoriano Guzmán.»

El movimiento de enfermos del Hospital Civil durante el día 30 y 1 de Abril fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior, 321.
Entrados 7.
Curados 6.
Fallecidos 2.
Quedan 316.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
La Invención de la Santa Cruz.

CULTOS SAGRADOS

Continuan cuarenta horas En Santa Catalina de Sena, á Ntra. Señora del Rosario.

En el Convento de la Purisima Concepción se empezarán las cuarenta horas dedicadas al Sto. Cristo del Nogal Se expondrá S. D. M. á las siete á las nueve y media nona cantada por la M. Comunidad á las diez la misa mayor cantada con musica y Sermón que dirá el P. Antonio Lopez Filipense.

Por la tarde á las seis el mes de María y enseguida tres puntos de oración, adoración de las Llagas, la estación del Santísimo en musica.

Para conjurar la crisis obrera

Recibimos muy tarde anteayer un atento B. L. M. del Gobernador de la Provincia, citandonos para asistir á una reunión que debió celebrarse en la Casa Consistorial.

Más afirmados otros colegas la recibieron á hora oportuna. De *La Almudaina* copiamos el relato del acto:

Ocupó la presidencia el señor Vicario Capitular, acompañado de los señores Gobernador Civil de la provincia, Presidente de la Audiencia, Comandante de Marina, Presidente de la Diputación Provincial y Alcalde de Palma.

Abierta la sesión el señor Campins dijo que cediendo á instancias de las autoridades, ha consentido en ocupar la presidencia.

Expresó que el objeto de la reunión era para tratar de un asunto tan importante como la caridad.

En brillantes frases hizo la historia de las iniciativas emprendidas hasta ahora y dijo que habiéndose agravado la situación, urge dar con una solución para atender á los necesitados.

Invitó á los reunidos á que manifestasen sus pensamientos á fin de llegar á un resultado práctico y que ponga remedio á la crisis.

El señor Gobernador dió las gracias al señor Vicario Capitular y á los concurrentes por haber tenido la atención de asistir al acto.

Dió cuenta de los acuerdos tomados en la primera sesión y dijo que bastaba ir al Consulado de la Lonja para ver los resultados de la *Cocina ecoиómica*, primer acuerdo de los tres que se tomaron la expresada sesión.

Añadió que el Ayuntamiento no ha podido hacer más de lo que ha hecho, pero que en honor á la verdad la iniciativa privada no ha correspondido á las necesidades de la clase obrera.

Entiendo, dijo, que hay que decir las cosas con rudeza y haciéndolo así, debe decir, que estas cocinas tendrán que cerrarse, pues las partidas de ingreso no serán suficientes para atender á los gastos; para evitarlo es que nos hallamos congregados y de esta manera espero que conjuraremos el conflicto.

Prosiguió el señor Gobernador insinuando que el segundo de los acuerdos adoptados ó sea el de allegar recursos, no ha dado resultado alguno y que en cuanto al tercero ó sea el de dar solución al conflicto, esperaba que los señores presentes darían su opinión

El señor Martinez preguntó cuales habian sido los motivos del poco resultado del segundo extremo.

Sin perjuicio de oir las explicaciones, dijo, quizás mi poca perspicacia ayude á saber cual es la causa, y esta es, que siempre somos los mismos los que damos. En Palma hay personas que pueden poner remedio al conflicto, pero que nunca se les ve.

El señor Socias manifestó estar de acuerdo con lo manifestado por los señores Gobernador y Martinez y dió varias esplicaciones sobre los trabajos realizados por las comisiones de la junta.

El señor Martinez propuso que se formara una lista de las personas pudientes y que se pasará á invitarlas personalmente y quizás de este modo se obtenga algún resultado práctico.

El señor alcalde se condolió de que en la reunión faltaran las personas que debieran ser las primeras en acudir al llamamiento de las autoridades.

Dió cuenta de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento para conjurar el conflicto, y dijo que son muy pocos los pagarés suscritos, del empréstito que acordó hacer dicha Corporación.

Además, dió cuenta del dictamen presentado por la Comisión de Obras, proponiendo la construcción de un depósito de agua en el predio *Son Bosquet*.

Dijo que á este objeto había visitado á la señora condesa de Montenegro con objeto de contratar los terrenos.

Y que, por último, tenía una carta del apoderado de dicha señora, quien convenientemente autorizado le decia que el precio del terreno era de 33 700 pesetas, imponiendo algunas otras condiciones á las cuales dió lectura y que no puede aceptar el Ayuntamiento, según manifestó el señor Losada.

Hizo constar también que el justiprecio de dichos terrenos, formado por el ingeniero municipal señor Calvet, era solo de 9.729 pesetas.

Con tal motivo surgió un pequeño incidente que quedó terminado con la intervención del señor Maroto y varias esplicaciones dadas por el señor alcalde.

Habló también el señor Alcover (Don José) quien despues de extenderse en varias consideraciones, propuso que el Ayuntamiento apelara á un reparto voluntario y si no correspondiese el público apelará al forzoso.

Hablaron también los Sres. Aguiló, Serra, Fuster, Gomila y Guasp, acordando hacer una cuestación pública, invitando á las personas más pudientes á que se suscriban por cuotas mensuales.

A este objeto se abrió una lista á la que se suscribieron la mayor parte de los presentes, dando un resultado de 605 pesetas.

Al terminar, el señor Campins agradeció el oportunas frases su caridad á los donantes y encargó la unión de todos los esfuerzos, único medio de obtener un resultado práctico.

El señor Guasp agradeció en nombre de los presentes las manifestaciones del señor Campins.

El señor Gobernador dió lectura á una carta de los señores Herederos de Vicente Juan, quienes además de ofrecer que no despedirán á ningún obrero, se sucriben por 1 000 pesetas.

Se levantó la sesión

AYUNTAMIENTO DE PALMA

El miércoles próximo dia 4 de Mayo, á las 12 de la mañana, se cebrará en esta Casa Consistorial, ante el Ayuntamiento, la subasta del Impuesto de Consumos para los años 1889-99 á 1900 901 con arreglo al Presupuestos y Condiciones publicadas en el "Boletin Oficial" del dia 19 de Marzo último.

El tipo de subasta es de 1.031,285 pesetas por cada año del arriendo, comprendiéndose en esta cifra el del Tesoro y el recargo municipal de ciento por ciento.

La licitación será por medio de pliegos cerrados con arreglo al modelo de proposición inserto en dicha publicación, y es de advertir que las propuestas deberán redactarse en letras precisamente, sin ninguna guarismo, enpapelado y sellado de clase 12.ª

A las proposiciones deben acompañarse la cédula personal de firmante y resguardo de la Caja de depósitos ó de las sucursales que acredite haber consignado el cinco por ciento del tipo de subasta en metálico ó en papel de la Deuda (valor nominal),

Este cinco por ciento representa la cantidad de Pts, 51,564'25.

Palma 29 de Abril de 1898,

EUGENIO LOSADA

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Roto el fuego

Madrid 1.° á las 7 t.

Oficial.—Anoche, á las nueve y media forzó la entrada la escuadra yankee en el puerto de Manila, rompiendo el fuego contra ella nuestras baterias.

Al amanecer desplegóse el enemigo sobre Cavite y arsenal rompiendo fuego nutridísimo entre nuestros buques y baterias y la escuadra enemiga.

Retiróse esta á las nueve detrás de los buques mercantes extranjeros.

Nosotros sufrido grandes daños por superioridad enemigo. Perdidos *Reina Maria Cristina* y *Castilla*.

Otros buques echados á pique para evitar cayeran en poder del enemigo.

El almirante Montojo que iba en el *Reina Maria Cristina* se trasladó con su estado mayor al *Isla de Cuba*.

Numerosas bajas, entre ellas el comandante del *Cristina*, Sr. Cadarzo y otras.

Comentarios

Madrid 1.° á las 11'50 n.

La noticia del descalabro de Filipinas, ha causado aquí verdadera impresión.

Están reunidos los ministros en Consejo extraordinario.

El «Heraldo» anunció que á más de las noticias oficiales, tiene otra, que reserva.

De Cuba

Oficial

Madrid 1, á las 11'50 n.

El general Blanco, comunica que un crucero yankee hizo algunos disparos contra las baterías de Cienfuegos, sin alcanzar las balas á tierra.

Salieron del pnerto tres cañoneros, y entonces el crucero se retiró.

El enemigo hostilizó también la costa de Mariel, sin causar daños.

El Consejo

Madrid 2 á la 1'10 m.

El Consejo ha considerado que era una derrota honrosa lo de Filipinas.

Se ha telegrafiado á Cuba lo ocurrido, y tambien el ministro de Marina ha felicitado á la armada de Manila.

Los ministros se muestran muy reservados.

Se tomarán grandes elementos de defensa.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Créito Balear	59'00
Cambio Mallorquin	3'00
Fomento Agricola	70'00
Ferro-Carriles de Mallorca	40'00
Alumbrado por Gas	81 00
Salinas de Ibiza	220'00
La General Mallorquina	00'00
Bonos Municipales	35'50
La Isleña Maritima	58'50
B. de P. y Caja de Ahorros	0'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 30, (3 t.)

Interior	46'80
Exterior	62'30
Amortizable	5r'25
Cubas 1886	59 25
Cubas nuevas 1890	49 25
Banco de España	307 00
Tabacos	198 00
Aduanas	72 00
Filipinas	62'25
Francos	00'00
Libras	00'00